



Manual de Servicios al Público

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO				TRAMITE	SERVICIO	
APOYO A LA RESTITUCIÓN DE MOTORES, EMBARCACIONES Y ARTES DE PESCA					X	
OBJETIVO DEL TRAMITE				TIEMPO DE RESPUESTA		
APOYO PARA OBTENER MOTORES FUERA DE BORDA, EMBARCACIONES MENORES Y ARTES DE PESCA PARA EL APOYO A PERMISIONARIOS Y ASOCIACIONES PESQUERAS VIGENTES				45 DIAS HABILES		
COSTO DEL TRAMITE		COMPROBANTE A OBTENER		VIGENCIA DEL TRAMITE		
GRATUITO		NINGUNO		APERTURA DE VENTANILLAS 30 DIAS		
USUARIOS			HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO			
PESCADORES			DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			
AREA RESPONSABLE			OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRAMITE O SERVICIO			
DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA			DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA			
UBICACION DE LA OFICINA				NUMERO TELEFONICO		
AV. AMERICAS # 700 ESQ. OTHONIEL RODRIGUEZ, COLONIA DEL MAESTRO SEGUNDO PISO, XALAPA, VER Y ANTONIO MENDOZA # 189 ESQ. JUAN PABLO II JARDINES DE VIRGINIA, BOCA DEL RIO VER.				01(228) 8902774, 75 EXT.106 01(229) 1304371		
REQUISITOS						
1.-SOLICITUD POR ESCRITO 2.-PROYECTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO 3.-PERMISOS Y CONCESIONES APLICABLES PESCA O ACUICOLAS SEGÚN SEA EL CASO DE LA SOLICITUD 4.-DOCUMENTACIÓN DE LA EMBARCACIÓN O DE LA PROPIEDAD 5.-ASOCIACIONES ACTA CONSTITUTIVA 6.-CREDENCIAL DE ELECTOR POR BENEFICIARIO 7.-CURP DE TODOS LOS INTEGRANTES 8.-CARTA COMPROMISO DEL BUEN USO DE LOS RECURSOS Y DE NO HABER RECIBIDO APOYO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS						
FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA PUBLICA, REGLAMENTO DE LA SEDARPA, ARTICULO 16, FRACC. I, III Y X. LEY FEDERAL DE PESCA CAP. II ARTS. IV, V Y XV						
TAMAÑO DE LA EMPRESA*				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRAMITE O SERVICIO*		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPOSITO*		MOMENTO DE LA APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACION	CONSTITUCION	CONSTRUCCION	INSTALACION
FECHA DE VALIDACION		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACION			Vo. Bo.	
07 DE NOVIEMBRE DE 2011		LIC. RUBÉN DEMETRIO REYES USCANGA SUBDIRECTOR DE ACUACULTURA			LAE. OCTAVIO JAIME RUIZ BARROSO DIRECTOR GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA	

* Exclusivo trámites empresariales